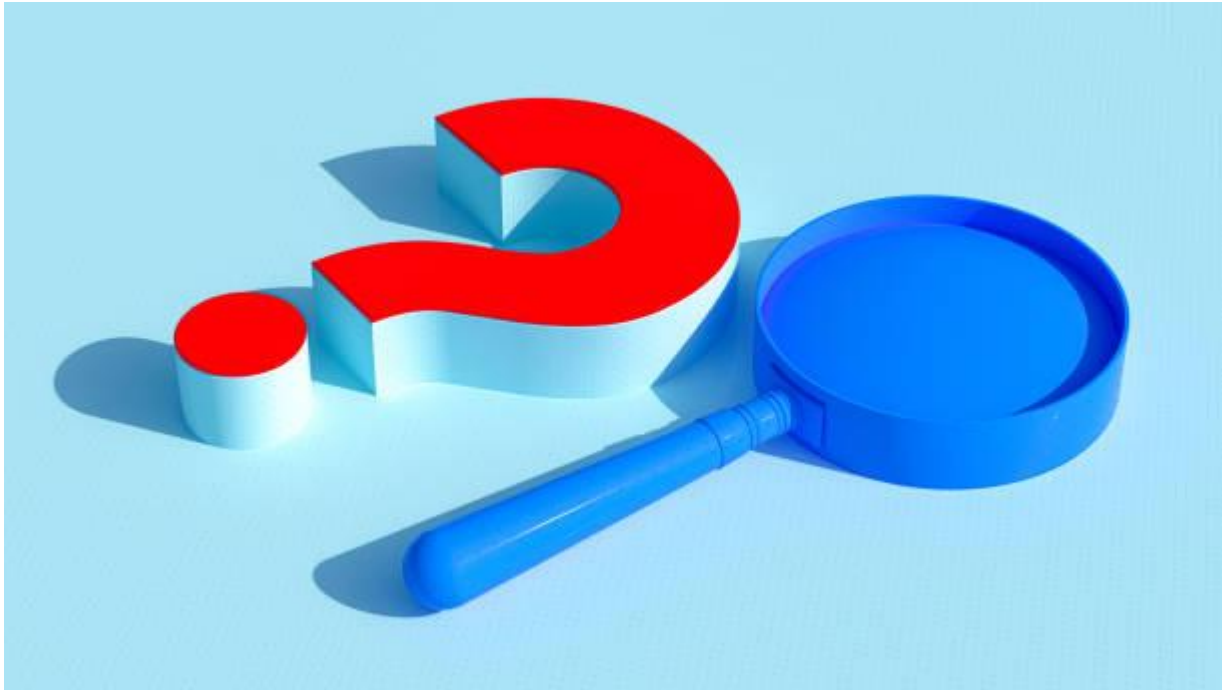


Jueces venezolanos del horror



Tiempo de lectura: 3 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

La historia narra numerosos casos de jueces que cuando imparten sentencias no utilizan la equilibrada balanza de Themis, sino una con un platillo lleno de dinero, de fanatismo o de miedo que la desequilibran. Los jueces de la inquisición y los de las llamadas “ brujas de Salem” procedieron por fanatismo religioso. El juez Maurel que condenó al capitán Dreyfus lo hizo por xenofobia antisemítica; los que condenaron en 1931 a los niños negros de Scottsboro fue por racismo y el juez nazi Freisler procedió por fanatismo político. ¿Por qué durante el régimen de Chávez-Maduro numerosos jueces han procedido en contra de las normas del derecho?

El nombramiento inconstitucional de los jueces: El periodista Nelson Bocaranda Sardi denunció en el 2016 que “días antes de que se juramentaran los diputados democráticos de la oposición, que tendrían mayoría en la Asamblea Nacional, Maduro designó a los magistrados de la Sala Constitucional a los hoy llamados jueces de la ignominia. A su vez, el propio Tribunal Supremo de Justicia procedió a designar en una especie de carrera exprés a los jueces que reemplazarían a los jueces provisorios”. En el portal Armando INFO del 24 de

septiembre 2024 se puede leer que los “cinco jueces del horror” por estar en los tribunales antiterrorismo, son Carlos Liendo, Ángel Betancourt, Franklin Mejías, Edward Briceño Cisneros y Joel Monjes.

¿Por qué se doblegan los jueces?: Todo indica que ninguno procede por fanatismo político, ya que en nuestro medio privan otros factores. En muchos casos es porque ocupan esos cargos sin méritos, pero entre ellos ha habido desde malandros, hasta una profesora emérita de una excelente universidad. Muy probablemente, la mayoría se arrodillan por dinero, aunque no descartamos que algunos lo han hecho por miedo a represalias, al recordar lo que ocurrió con la Jueza Afiuni que fue encarcelada y torturada por no acatar órdenes de Chávez

Algunos casos: Tal día como hoy se cumplen 21 años del asesinato del Fiscal Danilo Anderson. Desde esa fecha están presos los hermanos Otoniel y Rolando Guevara, y el primo de ellos Juan Guevara. En este caso, el entonces fiscal General Isaías Rodríguez declaró impudicamente que solo con verle los ojos confiaba en el testimonio de Giovani Vásquez. Un año después, su testigo estrella confesó que le dieron tres millones de dólares para acusarlos. El juez que los sentenció a 27 años fue Luís Cabrera. Sea oportuno recordar otras de las muchas sentencias aberrantes dictadas por jueces venezolanos que han perjudicado a numerosos compatriotas.

Por los sangrientos sucesos del 11 de abril 2002, la fiscal Haifa El Aissami imputó sin pruebas a un grupo de policías de la Metropolitana y a Iván Simonovis, que fueron sentenciados por la jueza Maryorie Calderón. La El Aissami fue premiada con un cargo en el exterior y la Calderón fue designada magistrada del Tribunal Supremos de Justicia. Los efectivos de la policía Héctor Robaín, Luís Molina y Erasmo bolívar fueron sentenciados a treinta años y, siguen presos a pesar de que ya debían estar en libertad por redención de la pena .

La jueza Afiuni estuvo años presa por sentencia del juez Alí Fabricio Paredes. Tiempo después este juez tuvo que ser destituido por ser evidente que extorsionaba a algunos acusados.¿ Acaso pretendió extorsionar a un amigo del régimen? El juez militar Ciro Antonio Rincón Vera sentenció a seis años y tres meses al capitán Otto Gebauer, cuyo único delito fue custodiar al presidente Chávez cuando estaba preso después que renunció el 12 de abril 2002. Chávez reconoció inicialmente que lo había tratado correctamente, pero después no perdonó que lo hubiese visto lloriquear. El pundonoroso Gebauer falleció en el exilio.

Recientemente, el juez Edward Miguel Briceño Cisneros dictó auto de detención a Edmundo González Urrutia, cuyo único delito fue ganarle la elección presidencial a Nicolás Maduro. Por ahora desconocemos la compensación que le dieron. El juez José Antonio García Morán dictó auto de detención a Nélida Sánchez, coordinadora de formación electoral de la ONG Súmate. Está presa desde agosto 2024. Otro de los jueces del horror dictó privativa de libertad en contra de la señora Blanca Guerrero y de sus hijos José y Omario Castellanos G.

Conclusión: Fiscales y jueces son los principales culpables de la permanencia del régimen, mucho más que los militares. Una de las tareas más difíciles del nuevo gobierno será la depuración del sistema judicial y aplicar una justicia imparcial para todos.

Como (había) en botica:

Quizá este es el mejor momento para que Edmundo González y María Corina exijan condiciones para iniciar una negociación de la transición.

Siguen los accidentes en la industria petrolera, el reciente ocurrió en el complejo criogénico de José, en instalaciones de Petropiar, que al parecer causó pérdida de vidas y, desde luego, de equipos y de capacidad de producción, así como daños al ambiente.

¡ No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)